

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Presios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. 1'25 pts.

Fuera. . . .—3 meses. 4.

Pago anticipado.

Sábado 23 Enero 1866.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

LA FORTUNA.

Son muchas las personas que constantemente se están quejando de esta para ellos veleidosa idea, que con tanta injusticia reparte sus favores. No seremos nosotros los que defendamos á esa deidad mitológica de los cargos que algunos despechados la dirigen, pero si nos haremos cargo de las injustas quejas de muchas gentes que maldicen su suerte sin comprender que ellos mismos son la causa del lamentable estado á que han quedado reducidos.

Vamos á permitirnos, para probar esto mismo, señalar algunos tipos muy conocidos en la sociedad y que nos servirán de base en nuestras demostraciones.

¿Quién no ha conocido algún heredero de pingüe fortuna, derrochando lo que sus padres le legaron queda reducido á las más extrema necesidad? El insensato creyó que sus bienes le sobraban para vivir en la holganza, en el vicio y el despilfarro, sin llegar á suponer, ni por un momento, que los intereses se acaban y es muy difícil recobrar con el trabajo y el estudio lo que se disipa con tan fácil prodigalidad.

Este desgraciado se desdeñó seguir una carrera ó aprender un oficio y miró con desprecio á todo aquel que obedeciendo á la ley general de la naturaleza, procuró por medio de su laboriosidad ganar el sustento diario para él y su familia.

Llegado el día fatal en que el dinero se le concluyó, no tuvo inconveniente en vivir del préstamo y la estafa el mismo que se avergonzara de trabajar para comer. Sin costumbres regulares ni hábitos de esa vida pacífica y honrada que constituyen la mayor felicidad del hombre virtuoso, descendió poco á poco á ese grado de abyección que concluye casi siempre en un hospital ó en otros puntos que repugna nombrarlos.

Este hombre, ¿tuvo razón al quejarse de la fortuna? ¿Hizo algo por retenerla, ya que la había poseído por completo? Creemos que nuestros lectores opinarán como nosotros: no.

También habitan otra clase de individuos que no queriendo concretarse á vivir en la esfera en que nacieron, quisieron, sin poner nada de su parte, lanzarse á un mundo de costumbres diversas,

y por tanto, con necesidades mayores, careciendo para ello de los medios necesarios. Revelándose contra su suerte, ellos, que podían haber disfrutado de una vida tranquila y modesta, se engolfaron en el torbellino del gran mundo; se hicieron jugadores, petardistas y algo más pareciéndoles buenos todos los medios para codearse en los aristocráticos salones con personajes que apenas se dignaron tenderles una mirada de frío y soberano desdeñando al conocer, por su instinto de gran señor, la fatuidad de aquel pigmeo que osaba alzar hasta él su mirada. Ante este desdeñoso recibimiento, el hombre se cree lastimado en su dignidad, y declara guerra á muerte á aquella sociedad que no le admite en su seno por que no reconoce en él la nobleza de un pergamino, ni cuenta sus millones, ni admira el talento, del que, á fuerza de un estudio constante, se abre paso por entre todos estos personajes, como la blandida nave rompe con su acerado espolon el obstáculo que le presenta las ensorbercedas olas.

No escasean las mujeres que, olvidando las santas palabras de sus buenas madres, se miran al espejo más de lo que debieran, y dejaron á la imaginación calenturienta penetrar en mundos imaginarios; se rieron de los principios de virtud que murmuraron en sus oídos aquellos que les dieron el sér, y desatentada y loca no retrocedió ante ningún medio para cubrirse de joyas y galas, sin recordar en el amargo precio que le habían de costar. Recorrió en breve tiempo las escenas de la vida, y joven aun, terminó su misera existencia sola y abandonada en un pobre tugurio y sobre un montón de paja. Si se quejó de su suerte, en verdad que la infeliz no tuvo razón.

No faltan tampoco en la sociedad pedantes, con la pretensión de sabios, malos pintores, desgraciados artistas y poetas con pretensiones de génios. Arrastran una vida lánguida y fatigosa, llena de sinsabores y amarguras, maldiciendo de su suerte y de la sociedad que no quiere recompensar sus talentos.

Estos pobres seres no quieren persuadirse de que las medianías ó nulidades no tienen cabida en el mundo del saber y de la ciencia, al cual solo se llega por medio del génio y el estudio, conquistando el anhelado puesto después

de un interesante trabajo y de amarguras sin cuento.

No terminariamos nunca si hubiéramos de descubrir uno á uno todos los tipos de los que se quejan de suerte, sin que para alcanzarla pongan nada de su parte ó hagan precisamente todo lo contrario para llegar al término feliz de sus deseos.

No es en la mayoría de los casos la fortuna la que nos vuelve la espalda; somos nosotros los que queremos llegar á ella sin esfuerzo alguno, fiándolo todo á la casualidad, que pocas veces se complace en repartir herencias ó en regalar números afortunados en una lotería.

Correspondencia.

Madrid 20 Enero de 1866.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Un telegrama recibido de Viena en la noche última, dice que parece cierto cuentan ya los partidarios del pretendiente con algunos fondos reunidos en Austria destinados á iniciar una nueva guerra civil en España tan pronto como lo consideren conveniente á sus intereses de partido, y aún se añade que parte de esos fondos se han empleado ya en la adquisición de uniformes y armamentos. Estas noticias coinciden con otras que circulan por aquí y á las que se concede verosimilitud, según aseguran los que pasan por bien informados en estos asuntos. Viajes recientes de personas muy caracterizadas y reuniones habidas en la frontera parecen hechos muy relacionados con las noticias que hoy trae el telegrafo. Que los carlistas se agitan no puede ser un secreto para nadie. Dígalo sino el hecho de que los famosos cabecillas Cucala y Dorrnoso se hayan acogido á indulto sin duda alguna con el solo propósito de viajar con entera libertad á fin de organizar sus huestes y tenerlas dispuestas para el momento oportuno. La única duda que se ofrece es la designación de fecha para el momento que se prepara. Si se oye á los carlistas no se recatan para decir que no se hacen por hoy ilusión alguna, pues tienen el pleno convencimiento de que han de luchar

contra un gobierno republicano. De ningún modo antes. Esto puede ser una estratagema y nada más. Lo cierto y positivo es que se agitan mucho y que es preciso no perderlos de vista para evitar toda sorpresa. El comienzo de la nueva campaña carlista tengo para mí que no ha de ser iniciado en las montañas por partidas insignificantes como otras tantas veces ha sucedido. Hoy encaminan sus trabajos por otro lado.

Los trabajos de instalación del nuevo círculo conservador tocan ya á su término y ya circula la candidatura acordada para la junta de gobierno. La presidencia, no hay para qué decirlo, será desempeñada por el señor Cánovas en persona, para evitar posibles y aun seguras rivalidades entre la gente de segunda fila. Pero, evitado el escollo de la presidencia se había de tropezar en las vicepresidencias y aun cuando su número ha sido elevado á cuatro, no se puede prescindir de numerarlas. La primera la ha ganado el señor conde de Toreno en competencia con don Francisco Silvela á quien se adjudica la segunda. La tercera para el señor Elduayen y la cuarta para el señor Fernandez Villaverde. El señor Pidal queda excluido con gran contentamiento de su parte. Está allí el conde de Toreno y basta. Esto sin perjuicio de la reconciliación á que aludieron algunos periódicos y en la cual nadie créa.

Una de las primeras batallas que darán los húsares á los canovistas será en la elección de compromisarios por la Sociedad Económica Matritense, que habrá de verificarse dentro de los ocho días siguientes á la publicación del decreto de convocatoria de las nuevas Cortes. En esa Sociedad predomina el elemento conservador, pero la mayoría está de parte del señor Bosch y Fustigueras. Los elementos liberales reunidos podrían aspirar al triunfo, pero es difícil que puedan llegar á un acuerdo, y en este caso los fusionistas apoyarán á los canovistas y los republicanos al candidato de los húsares, que, con este apoyo, puede decirse que tiene el triunfo asegurado. De todos modos será una elección muy reñida y que dará mucho que decir.

Hace ya mucho tiempo manifesté que en la primavera próxima harían muchos viajes los individuos de la familia Borbón. Entonces se dió poco crédito á la noticia, pero hoy ya le conceden hospitalidad en sus columnas hasta los periódicos ministeriales, sin decir nada en contra, prueba inequívoca de que la consideran segura en todas sus partes. En el mes de Junio no habrá ya en Palacio ningún individuo de la familia de don Alfonso. Lo habitarán doña Cristinita de Hapsburgo-Lorena y sus hijas.

Como algunos periódicos hayan querido sacar consecuencias ilógicas del hecho de haber sido detenidos en Cartagena algunos individuos considerados como posibilistas, *El Globo* de hoy declara que la detención de una persona no determina su delincuencia, pues á veces no es resultado sino de la ligereza ó torpeza con que se procede. Un posibilista, añade *El Globo* no puede conspirar, pues en el momento mismo de que lo intenta queda excluido del partido.

Volvemos á las denuncias de los periódicos. Hoy lo ha sido *El Progreso* del

lunes último por un suelto en que se contestaba á la *Epoca* muy espresivo sobre el carácter y tendencias de los revolucionarios españoles. En cambio han pasado sin protesta, hasta de ahora, las acusaciones hechas en ese mismo periódico contra la mayordomía de Palacio, donde, á ser cierto lo que se dice, ocurren cosas por todo extremo curiosas y que darían sobrada materia para escribir un libro que podría llevar este título: «Tacañerías al por mayor».—G.

UN ACTO IMPORTANTE.

Toda obra que indica un progreso bien sea en el sentido moral, bien en el material, debe producir y produce, seguramente, una satisfacción profunda en el alma del que ha contribuido á su realización.

Todos los individuos de la Sociedad Económica Terolense de Amigos del País, deben sentir esa íntima alegría al ver logrado sus deseos de establecer, en esta querida cuanto desgraciada ciudad nuestra, la piadosa institución del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

No hace muchos años vimos nacer esta Sociedad, sin pretensiones de ningún género y solo con el deseo de hacer algún bien. Con la cuota modesta de una peseta por mes, ha procurado llenar su misión, y lo ha conseguido de una manera tan completa y tan inesperada, que se ha hecho proverbial entre nosotros llamar á esta cuota, la peseta milagrosa. Y, efectivamente, es milagroso haber realizado certámenes literarios tan concurridos como solemnes; veladas artísticas como no se habían logrado organizar nunca en esta ciudad; conciertos sacros y funciones dramáticas cuyos beneficios han sido siempre destinados á obras de caridad. Es verdaderamente milagroso que una Sociedad, que al nacer no contaba ni aún con medios de pagar el alquiler de un local para reunirse, haya sostenido y sostenga escuelas de dibujo lineal, adorno y figura, de solfeo é instrumentación; de lenguas y de adultos. Pero es más extraordinario todavía que haya llegado un día que pueda decir á los pobres cuya situación ha sido y será objeto de sus constantes desvelos, «aquí teneis el medio de no caer en las garras de la usura, y el de realizar el ahorro, fuente de la verdadera y honrada riqueza.»

Estas consideraciones brotan de nuestra pluma al tomarla para dar cuenta á nuestros lectores de que el próximo domingo á las doce de la mañana, y en el salón principal del palacio del ayuntamiento, se verificará la solemne inauguración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

La importancia que este hecho reviste se desprende de la sola consideración de los beneficios que está llamado á producir, apreciados por los que constantemente proporcionan en todos los pueblos tan laudables instituciones.

Orgullosa puede presentarse la Económica Terolense al realizar un acto de tanta trascendencia, y creemos hacernos intérpretes de la opinión general, al consagrar en nuestras humildes columnas un testimonio de gratitud para sus socios y especialmente para su iniciador don José Blazquez Prieto y sus dignos presidentes los malagradados don Victor Prunedá y don Carlos Tarrat, don José Torán, don Vicente del Castillo, don Ramón Gomez, don Miguel Atrian, don Pedro Andrés y don Valero Rivera.

EL DIARIO en su corta vida, poco ha podido hacer en pró de los ideales que desde su fundación persigue incansable la sociedad, económica; pero tenga la seguridad de que nadie más que nosotros celebrará sus triunfos y procurará en la medida de todas sus fuerzas ayudar á la realización de cuantos fines acometa.

Crónica.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al oficial tercero de la sección Archivo de la Capitanía general de Andalucía, don Ramón Velázquez y Alvarez.

Hacienda.—Real orden disponiendo se revoque el fallo de la junta arbitral y se afores por la partida 164 del arancel los 94 kilogramos tarjetas litografiadas para retratos de fotografías presentados al despacho en la aduana de Bapajoz.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se cumpla por la diputación provincial de Navarra lo preceptuado en el art. 15 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 16 de Agosto de 1841, y mandando se aplique en lo sucesivo en aquella provincia la real orden de 2 de Octubre último.

—Otra declarando que no procede resolver gubernativamente acerca de la suspensión del ayuntamiento de Baza, provincia de Granada, y disponiendo que el gobernador remita el expediente al administrador de Hacienda para que este resuelva lo procedente dentro de sus atribuciones.

—Otra aprobando el pliego de condiciones para adquirir por subasta pública 4.500 elementos de pila Sulanché y material de repuesto con destino al servicio de comunicaciones telefónicas.

En los exámenes de reválida que han terminado en la Normal de Maestros, han sido aprobados para el título de superior don Juan Manuel Sanz Sanchez y para el de elemental don Santiago Bronchal y don Manuel Calomarde.

Hemos tenido el gusto de recibir la afectuosa visita del apreciable colega de Palma, *El Balear*, agradeciéndole las lisonjeras frases que nos dedica en el primer número recibido.

Devolvémosle su cariñoso saludo, deseándole, también, felicidades en la arena periodística.

Se asegura que el alcalde de Cucalón va á ser sometido á los tribunales por su desobediencia en no querer constituir el ayuntamiento de dicho pueblo, como reiteradamente se le tiene ordenado por la superioridad.

Lo bueno es que tal alcalde ni es concejal siquiera, puesto que su jurisdicción terminó en 31 de Julio último.

Si sabrá algo de este enredado asunto el celeberrimo Juez de 4.ª instancia de Calamocha?

Pudiera ser.

¿Es verdad que el furibundo santacruceño, Mosen Rubira, se agita bastante por algunos pueblos de las sierras de Albarracín en busca de futuros votos para su decaído protector?

Si así es, lo recomendamos eficazmente para que se le proponga para una canongía.

No valen menos tan previsores servicios.

D. José Alonso Colmenares ha sido nombrado presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza y en virtud de este nombramiento se ha trasladado á Pamplona á don Antonio León y Romero que desempeñaba aquel cargo.

Se indica al eminente tribuno de la democracia, don Emilio Castelar para ocupar una vacante en la Academia de San Fernando.

Dícese que uno de los presos en Cartagena á consecuencia de los acontecimientos del castillo de San Julian, es el Maestro de la escuela del Barrio de la Concepción de dicha ciudad, don Francisco Ramirez.

El ministro de Fomento y el director general de Instrucción pública, han acordado que todas las cátedras vacantes de los institutos, plazas de directores de escuelas normales y segundos maestros de las mismas, se provean en adelante por concurso ó por oposición, como determina la ley.

El Ferro-carril publica un suelto tan largo como un sermón para volver á decir lo que tantas veces nos tiene dicho. Sin embargo, en él hemos encontrado una novedad; y es, que ha entendido las alusiones que hacíamos á personas que habían cambiado de postura, según nuestros informes. Como testigo de mayor escepción, debemos dar crédito á su afirmación de que los aludidos continúan en el mismo campo; que en resumen era lo único que deseábamos saber.

Nos dice además de nuevo, que tengamos paciencia para sufrir sus flaquezas y errores y esto es extraño que nos lo diga, después que tenemos tan acreditada la virtud que nos pide.

Nos congratulamos de que haya entrado en esa su casa, la personalidad respetable y oronda del señor maestro; y quedamos esperando sus sanas lecciones para nuestro provecho y adelantamiento.

Déjese el colega de insinuaciones para averiguar nuestra afiliación política, puesto que pudo ahorrarse este trabajo leyendo la segunda línea de nuestra modesta publicación.

Ha sido negada oficialmente la noticia que dió un diario bilbilitano, de que en la comarca de Calatayud el ganado de cerda padece una enfermedad designada entre el vulgo con el nombre de *cólera*.

El día 19 ocurrió un incendio de tres pajares en Samper de Calanda; la guardia civil y autoridades acudieron al lugar del incendio consiguiendo cortar el fuego evitando su propagación. Los autores fueron tres niños de corta edad que hicieron una fogata á la puerta de un pajar de los incendiados.

La guardia civil de la Puebla de Valverde ha ocupado una escopeta, por usarla sin la competente licencia, al vecino del mismo pueblo, Antonio Ibañez.

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

No es ya solo el servicio de correos del interior de la Península el que origina constantes reclamaciones, sino que el desbarajuste del ramo se extiende también al servicio internacional.

Un suscriptor de Reynees, en los Pirineos Orientales de Francia, quejase de que recibe con gran irregularidad el número, le falta muchos días el *Diario*, y algunos recibe dos ó tres números á la vez. Nuestra administración lo sirve con puntualidad, de manera que la falta está en correos.

¿Conseguiremos que sean atendidas esta y otras tantas reclamaciones como nos llegan repetidamente por aquel mal servicio?

En la reunión que en breve celebrarán los senadores y diputados izquierdistas para acordar su conducta electoral, se constituirá un directorio encargado de resolver cuanto se refiera á la próxima contienda electoral.

Continúa sin resolver la cuestión suscitada en el gobierno sobre la provisión de la presidencia del Consejo de Estado, porque los dos ministros más interesados no han desistido de sus respectivas candidaturas.

Anteayer, primer día de la variación de horas del correo de Valencia, entró en esta ciudad el coche á las ocho de la mañana. Ayer llegó á las nueve y media.

Hoy lo esperamos á las once para no llevarnos chasco.

En Madrid circuló el rumor de que el general Fajardo había fallecido.

Afortunadamente el rumor era inexacto, por mas que lo mismo los telegramas oficiales, que los particulares, comunican su gravísimo estado.

Ha sido denunciado *El Progreso*.

Se ha concedido la gran Cruz de Isabel la Católica al ministro de obras públicas en Grecia, por sus gestiones en favor del proyecto de ferro-carril de Canfranc.

El día de ayer presentó los caracteres de un día de Marzo. Por la mañana el paso de una nube cubrió el suelo de una ligera capa de nieve; la tarde nubosa y ventosa; la noche serena y la temperatura no fría.

El tiempo continúa con indicaciones de variable.

Publica hoy la *Gaceta*, además de las disposiciones de que damos cuenta, una real orden del ministerio de Gracia y Justicia mandando que en el escalafón general que debe formarse por dicho ministerio sean incluidos por clases y separadamente los funcionarios activos de la carrera judicial y fiscal de la Península y Ultramar y los que tengan declarada su asimilación á los mismos.

Formado y publicado este escalafón, que tendrá el carácter provisional, en la provisión de las vacantes por concurso se tomará el número total de funcionarios que en él figuren como base para la computación de la mitad superior ó de los dos tercios superiores de la escala á que debe sujetarse el ascenso por elección, según el turno á que corresponda la vacante objeto del concurso.

Variedades.

¿ A LA SRTA. D.ª A...

Hay dos clases de hermosura que es preciso distinguir: una breve é insegura, otra inmortal, santa y pura, que no se puede extinguir.

Una es la del cuerpo, vana ilusión que al hombre ofusca; otra es la del alma hermana y que solamente busca la corona soberana.

En ti se juntan las dos, la que pasa y la que queda, y yo, por tí, pido á Dios que eternas te las conceda.

Q.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 22 Enero—11 30 m.

Puesta á votación en la camará francesa la cuestión de la amnistía, ha sido derrotado el gobierno por tres votos.

Ignorase la resolución que tomará dicho gobierno con este motivo.

El señor Paul y Angulo ha vuelto á marchar á América.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 22 Enero, 7—50 n.

Reunidos los subsecretarios de los Ministerios han acordado proponer, se cubran inmediatamente todos los destinos vacantes, interinamente, sin perjuicio de darlos en definitiva á los sargentos que reúnan las condiciones legales.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—Chamorra superior, á 40 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 34 á 36.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Jeja*, de 31 á 32.

Idem *Morcacho*, de 24 á 25.

Centeno, 22 1/2 á 23.

Cebada, á 19.

Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 28 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. T. E. á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 6 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

Despojos.—Cabeza, á 9.75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8.25. } Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. } fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5.25. } los 32.10 litros.

Cañamones, de 27 á 28 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem fresco, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.

Lana sucia 50, 52 y 54 id.

Arroz, de 20 á 28 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 45 nuevo.

Aceite, á 59 y 60 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—S. Ildefonso arz.

Santos de mañana.—Ntra. Sra. des la Paz, y san Timoteo ob.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

Para criar en casa de los

amos se necesita una nodriza de buenas condiciones; se preferirá si es soltera ó viuda.

Informarán en la Administración de este periódico.

ANUNCIOS.

CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para tra-ges.

Estambres lanas merinas, céfizos y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, tizeras trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, tiras y entredoses bordados é infinidad de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferretería.

Además se encuentran los géneros que pertenecientes á la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Malaga, purés y tapioca, severinas se-villanas, alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden á 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licores de todas clases á precios sin competencia.

Confitería y Cerería

DE

SAMUEL MIGUEL,

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros para estas pascuas, elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.

LA CONFIANZA.

SALVADOR, 41.

En este establecimiento se venden cubas de espíritu, vacías de 17, 27 y 58 cantaros de cabida á precios fijos y muy baratas.

VENTA

Se vende la casa número 35 de la calle del Tozal.

De las condiciones de su venta informarán en esta Administración.

4—4

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económicas-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,
Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de uno á trescientos kilogramos.

Darán pormenores en la Administración de este periódico.

Se vende una casa en la

calle de San Francisco, núm. 31.

Dará pormenores de las condiciones de su venta, Dionisio Calvo, habitante en las casas del Puente del Cubo.

3—8

INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección de Letras del mismo.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios.

Amantes, 10, segundo.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

En el pueblo de Tormón se venderán en pública licitación el día 23 del actual, 2300 piegos, bajo el tipo de 2300 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

6—8

SE ARRIENDAN

dos graneros en la calle de la Abadía. Dará razón el sacristan de San Andrés.

Se vende la casa n.º 8, de la calle Nueva de la Democracia y una heredad de cuatro fanegas en regadío, en el término de San Blas, barrio de esta ciudad.

Darán pormenores en la calle del Horno del Caracol n.º 2.

6—6